

EL ACCESO DE LA MUJER A LA EDUCACIÓN COLOMBIANA: LUCHAS, SIMPATÍAS Y RECHAZOS (1930-1952)

Claudia Figueroa¹

Resumen

El presente trabajo tiene como objeto analizar el acceso de la mujer a la educación colombiana en el marco de las luchas, simpatías y rechazos en un periodo significativo para la historia de la educación colombiana, en su propia formación con incidencia en los gobiernos de la República Liberal (1930-1945) y de la Hegemonía Conservadora (1946-1952).

En esta dinámica se rescata el papel protagónico y unidad de las líderes y educadoras colombianas, se destacaron: Ofelia Uribe, Blanca Ochoa, Inés Gómez, Edith Jiménez, Virginia Gutiérrez de Pineda, entre Otras. Este gran movimiento generó cambios cualitativos en su visibilidad y sus propias concepciones frente a la familia, el Estado y la sociedad que transformó sus propias condiciones y la cultura intelectual del país.

Palabras claves: mujer, educadoras, formación intelectual.

Introducción

Durante la República Liberal, bajo la premisa de incentivar una educación para todos, que contrarrestara los altos índices de analfabetismo causantes en un alto porcentaje del atraso cultural, fue imperativo adoptar medidas con el propósito de anular la discriminación de sexos en el acceso a los diferentes niveles formativos. En conse-

cuencia, se dieron agudos enfrentamientos en torno de las ideas de promover la educación mixta en los colegios oficiales de secundaria y autorizar el ingreso de la mujer a la universidad. Las mujeres empezaron un proceso significativo de reivindicaciones a nivel social, político, económico y cultural en algunos casos apoyadas por el gobierno de turno, principalmente el acceso a la educación superior. Mientras que en el periodo de Hegemonía Conservadora (1946-1952), lo que se había avanzado en el periodo anterior declinó, sin embargo las luchas se hicieron más evidentes logrando posicionar sus ideales hasta el sufragio en la década de los 50 del siglo XX, hecho que marcó la historia de las mujeres a nivel político en Colombia.

Por sus derechos

Durante las décadas de 1930 y 1940, la sociedad colombiana titubeaba entre la tradición y el cambio. Algunos imaginarios y estereotipos raciales y sexuales permanecían aferrados, como era el caso de la condición sumisa endilgada a las mujeres, creencia motivada en gran medida por la considerable influencia de la religión, ya fuera en su conducta privada o pública². Por ejemplo, había quienes consideraban un pecado mortal la costumbre de usar pantalones. En este contexto surgieron defensoras de sus derechos civiles y políticos; algunas

¹ Doctora en Ciencias de la Educación. Investigadora Grupo Historia y prospectiva de la Universidad Latinoamericana "HISULA". Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Docente Escuela de Psicopedagogía.

² HENDERSON, James. (2006): *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965*. Colección Clio. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, pp. 415-416.

líderes, además de defender sus libertades, se manifestaron contra el nazismo y el fascismo, por entonces causantes de notorios estragos en todo el mundo.

Mediante la edición de periódicos, revistas y la emisión de sus propios programas radiales, diferentes personajes de la vida política elevaron sus peticiones e intentaron concientizar a la sociedad sobre la necesidad de acabar con las restricciones y discriminaciones. En este sentido, una figura destacada fue Ofelia Uribe Acosta (1900-1988), quien abanderó grandes procesos sociales y políticos que la llevaron a ser objeto de fuertes críticas por parte de la Iglesia, la mayor parte de la prensa y de la clase política. Incluso, una cantidad considerable de sus congéneres jamás vio con buenos ojos sus propuestas contrarias a la moral y las “*sanas costumbres*”. Junto a compañeras, como Lucila Rubio de Laverde, desde sus principios liberales, rechazó la pasividad de los ideales de la tradición femenina. En su labor propagandística, editó el periódico *Verdad* y afrontó arduas batallas para sostener esta publicación: “A pesar de su confesionalismo y de su carácter más ponderado en relación con los derechos de las mujeres, el semanario *Verdad* sufrió el rechazo de los demás medios de comunicación, de los anunciadores y de las mismas mujeres”³.

Luchas, reflexiones y simpatías

En la primera etapa del feminismo, entre 1930 y 1943, mientras se construían los primeros espacios de reflexión y se diseñaban estrategias de acción, fue acrecentándose una conciencia colectiva, defendiendo sus derechos y políticos: “La lucha fue entonces por el derecho de la mujer a

administrar los bienes, por su independencia económica dentro del matrimonio, por el acceso a la educación secundaria y universitaria, así como a los cargos públicos”⁴. En el interior del movimiento se expresaron corrientes moderadas y otras más inclinadas hacia modificaciones contundentes, no sólo en cuanto la condición de género, sino en la reivindicación de todos los sectores marginados. Así mismo, permitieron que se modificaran los planes de estudio propios para la mujer; de 14.000 mujeres que pasaron por las aulas en 1938, sólo 104 alcanzaron el grado de bachiller, lo que significa que un 92% de ellas recibieron una educación incompleta.

Un defensor de esta causa fue Jorge Eliécer Gaitán, quien en 1935 solicitó una legislación que concediera a las mujeres el derecho al voto, pero tal proposición tropezó con la oposición de numerosos políticos, quienes la veían como una grave amenaza contra los intereses de la democracia patriarcal. A expensas de tales digresiones, los problemas femeniles recibieron una atención sin precedentes tras el ascenso liberal al poder. Fue así como durante el período del Presidente López Pumarejo, en la enmienda de 1936 a la Carta Magna, aunque no se concedió el voto, se promovió un artículo que afirmaba: “Artículo 8°. La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa indispensable para elegir y ser elegido, y para desempeñar empleos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción. Pero la mujer colombiana Mayor de edad puede desempeñar empleos, aunque ellos lleven anexa autoridad o jurisdicción, en las mismas condiciones que para desempeñarlos exija la ley a los ciudadanos”⁵.

4 Ibid., p. 205.

3 VELÁZQUEZ TORO, Magdalena. (1989): “Condición jurídica y social de la mujer”, en *Nueva Historia de Colombia*, Tomo IV, Bogotá, Planeta, p. 38.

5 Acto legislativo No. 1 (5 de agosto de 1936): REFORMATARIO DE LA CONSTITUCION DE 1886. Congreso de Colombia, 1936, p. 105.

Mientras tanto, en la capital de la república de Colombia sobresalieron: Rosa María Moreno, Ilda Carriazo, con la publicación de la *Revista La Unión Femenina* y el grupo de Josefina Canal de Reyes, que dirigió la *Revista Mireya*, publicada en 1943. El respaldo en 1944 de Lucila Rubio Laverde, fue contundente ya que, a través de una carta, se exigía al gobierno nacional la participación de la mujer en la vida pública, adquisición de la ciudadanía y el derecho a votar, su interés es la educación y la cultura. Desde allí se organizó el movimiento femenino, con la consolidación de *Alianza Femenina de Colombia*, hecho que marcó la lucha de la mujer por la causa de sus propias libertades políticas y educativas.

Con anterioridad a estos movimientos se había promovido la Ley 1874 de 1933 y la Ley 227 de 1934, en relación con enseñanza secundaria y normalista, pero no era suficiente, ya que hacía falta reivindicar derechos, como logros de la unidad de las mujeres de Colombia. Por estas leyes se les concedió el derecho a administrar bienes, ingresar al bachillerato y asegurar la educación superior. De igual manera, la Ley 45 de 1936 le dio derecho a la mujer de ocupar cargos públicos. Ya en 1937, se fundó la Asociación General de Mujeres Colombianas, AGDA.

Así mismo, se publicaron las siguientes revistas: en Antioquia, en 1938, la publicación *Letras y Encajes*, dirigida por Teresa Santamaría; en Popayán, la *Revista Catalya* y *El Heraldo Femenino*, dirigido por Marzia de Lusignán y Tulia Marmolejo; *De Hogar Patria*, dirigida por Georgina Fletcher y en Medellín, la *Revista Femenina*, dirigida por Tulia Restrepo. Luego apareció en Bogotá y Medellín la revista *el Ateneo Femenino* y en Bucaramanga, la *Revista La*

Aurora, dirigida por Alicia Harker de Carreño⁶.

Ofelia Uribe Acosta, Inés Gómez de Rojas y otro grupo de mujeres en Tunja, lideraron la apertura de la revista mensual *Agitación Femenina*, que duró dos años. En la presentación de la revista se mostraba su objetivo, en la consecución de la igualdad de derechos:

Este órgano de expresión femenina, de orientación diferente a la de sus similares en el país, se propone iniciar una seria campaña que agite y haga vibrar la opinión nacional en torno al reconocimiento de las prerrogativas de la ciudadanía de la mujer colombiana [...] Desde la perspectiva clara de defensa de los intereses liberales, estas mujeres afirmaban su propósito sufragista [...]. Ofelia Uribe y sus compañeras, con el apoyo del propietario de radio Boyacá y de su esposa, organizaron un espacio radial llamado La Hora Femenina, el cual difundía el propósito de movimiento de mujeres por su derechos civiles y políticos, y hacían encuestas de opinión entre sus oyentes⁷.

El acceso a la educación

La igualdad en los contenidos de las asignaturas de la educación secundaria, generó una álgida controversia cuya evolución estuvo matizada por la lentitud y los retrocesos. Con el Decreto 785 de 1941, el gobierno de Eduardo Santos y el Ministro de Educación Guillermo Nannetti, implementaron un programa de Bachillerato Femenino, en el que las mujeres se formaron en: costura, economía doméstica, diseño de

6 LUNA, Lola. (1986): "Los movimientos de mujeres: feminismo y feminidad en Colombia (130-1943)", en *Boletín americanista*. Barcelona, Ediciones Universidad de Barcelona, 1986, pp.169-188

7 VELÁZQUEZ TORO, Magdalena. (1989): "Condición jurídica y social de la mujer", en *Nueva Historia de Colombia*, Tomo IV, Bogotá, Planeta, pp. 214-215.

interiores y formación moral. En los medios políticos, se produjo un intenso debate alrededor de los planes de estudio y se discutía si debían ser iguales a los masculinos. Esta polémica fue resuelta por el Ministerio de Educación mediante la integración de los programas: “Así se fue gestando una liberación de la mujer. Según Lucy Cohen, once años después del Decreto 227 de 1933, en el que se abrieron las puertas de la universidad para la mujer, el país contaba con 17 mujeres graduadas en profesiones liberales”⁸.

De ahí, se proyectó el nacimiento de instituciones para mujeres, entre ellas: colegios femeninos; facultades femeninas; sección de educación femenina, en la Universidad Javeriana; los Colegios Mayores de Cultura Femenina en Bogotá, Antioquia, Medellín, entre Otros. Como lo ha planteado la profesora Lina Parra: “La fundación de este establecimiento educativo trató de suavizar las relaciones con la Iglesia Católica, con el fin de respetar las disposiciones vaticanas, formando a la mujer para la vida familiar y no para la profesional”⁹.

Las escuelas normales rurales permitieron que las mujeres ocuparan estos espacios con salarios inferiores a los del sector urbano, lo cual significaba que “el oficio de maestra representaba la única posibilidad de no ser costurera ni entrar a un convento”¹⁰. Ésta era una de las formas privilegiadas en las que la mujer tuvo acceso en la vinculación del mercado laboral, a

su vez, a pesar de las difíciles condiciones, permitió cada vez más aumentar la formación intelectual: “Difícil tarea la de educar un niño; esta tarea de suyo difícil y delicada, se simplifica grandemente si la mujer, que, como madre, hermana o maestra que ha de vigilar por la niñez de hoy, la juventud del mañana, las personas mayores de luego, está capacitada para educar y dirigir inteligentemente [...] Entonces si (s.i.c.) hay razón para decir: edúquese, instrúyase, fórmese a la mujer colombiana”¹¹.

Ante la lucha de estas líderes por reformas, no faltaba quien no estuviera de acuerdo, por eso Enrique Santos “Calibán”, desde el periódico *El Tiempo* las tildaba de izquierdistas. Pero ante estos señalamientos en contra de las mujeres, Ofelia Uribe respondía: “de aprobarse esta reforma, sería el avance más insensato hacia la quiebra social, hacia la desorganización de la familia, hacia la ruina moral que vendrá [...] curioso es que en muchos países de América Latina los derechos ciudadanos hayan sido otorgados a la mujer por dictadores: así sucedió en Ecuador, Brasil, Argentina, Perú, Panamá y recientemente el Uruguay”¹². A partir de estos hechos históricos, la lucha femenina adquirió sentido, dándole el lugar que le correspondía, principalmente en los procesos democráticos en el marco de sus propias decisiones e identidad, como propósito de lograr su independencia de manera progresiva a nivel económica, social, político, el acceso a la educación superior y a cargos públicos.

En el periódico, María Guerrero observaba que “la mujer moderna es aquella que poseyendo altos conocimientos de cultura y sociabilidad unidos a un elevado criterio

8 COHEN, Lucy. (1971): *Las colombianas ante la renovación universitaria*. Bogotá, Tercer Mundo, p. 43.

9 PARRA BÁEZ, Lina Adriana. (2011): “La educación femenina en Colombia y el inicio de las Facultades Femeninas en la Pontificia Universidad Javeriana, 1941-1955”, en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Tunja, No. 14, RUDECOLOMBIA UPTC, Búhos, p. 125.

10 HELG, Aline. (2001): *La educación en Colombia entre 1918 y 1957*. Bogotá, Plaza y Janes, p. 53.

11 RODRÍGUEZ, Carmen. (1945): “La mujer como educadora”, en *Agitación Femenina*, No 8, p. 5.

12 URIBE, Ofelia. (1968): *Una Voz Insurgente*. Bogotá, Editorial Guadalupe, p.222

que le imprime personalidad, se apresta a llenar un lugar destacado dentro del conglomerado humano. Desgraciadamente la falta de preparación no permite a la mujer colombiana apreciar, en su justo sentido, el papel que le corresponde frente a la moderna evolución del mundo”¹³.

En el campo de la educación superior, a pesar de las abundantes discrepancias y dificultades, la mujer ingresó a la universidad; entre ellas, se cuenta a Gabriela Peláez y Gloria Espinosa, las primeras que se graduaron en Derecho, en la Universidad Nacional. “La administración de López Pumarejo declaró ilegal la exclusión con base en el sexo, amplió los currículos y aprobó leyes que concedieron a todas las personas las mismas oportunidades de acceso a los programas profesionales apoyados por el gobierno”¹⁴.

El trabajo emprendido por las mujeres de la época significó una etapa de transformaciones; empezaron un proceso de visibilidad que, aunque lento, fue contundente, en especial, en el campo educativo y en el protagonismo como maestras e investigadoras en la Escuela Normal Superior y en los Institutos Anexos.

Entre las mujeres que estudiaron en la Escuela Normal Superior, sobresalieron, en 1941, Ana Lucía Acosta, Edith Jiménez, Jenara Moreno y Blanca Ochoa de Molina; en 1942, Ana Elvira Fonseca, Consuelo Henao e Isabel Mariño; en 1944, Virginia Gutiérrez de Pineda y Yolanda Mora; en 1945, Isabel Castro y Mélida González y en 1946, Graciela Ángel, Aura Casanova y Edith Henríquez¹⁵.

13 GUERRERO MENDOZA, María. (1945): “Modernismo en Colombia”, en, *Agitación Femenina*, No. 13, (octubre de 1945), p. 15.

14 Acto legislativo No. 1, 5 de agosto de 1936, REFORMATARIO DE LA CONSTITUCION DE 1886. Congreso de Colombia, 1936, p. 381.

15 SOCARRÁS, José Francisco. (1987): *Facultad de*

“Al final del Gobierno de López Pumarejo, solo 14 de los 127 estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional eran mujeres. Aun así, significó un viraje en la manera de ver este proceso académico y sentó las bases para el incremento del número de maestras y de investigadoras”¹⁶.

Rechazos y consecuencias

Durante los años 50 del siglo XX, la formación de maestros se vio disminuida debido a políticas de inestabilidad económica, social y la violencia que se generó durante el gobierno conservador, al mismo tiempo que se puso énfasis en que se incluyeran valores morales y religiosos como soporte de la estructura social y educativa, como condición de desarrollo social que requería el país.

De esta forma, el gobierno conservador aceptó la llegada de numerosas comunidades religiosas al país, entre ellas mujeres que adoptaron, en la formación de los niños, el modelo de la pedagogía católica, por lo cual el Ministro de Educación Manuel Mosquera Garcés, en el periódico *El Siglo*, 19 de enero de 1950, señaló: “La mujer debe ser preparada preferentemente para la vida doméstica, para el cumplimiento de la misión primordial que Dios le ha otorgado. La mujer es educadora por naturaleza [...] Restaurar el hogar cristiano, el sentido vigilante y tierno de las madres, la solícita preocupación de la prole, la conciencia educadora de las esposas, no es

Educación y Escuela Normal Superior: Su Historia y Aporte Científico, Humanístico y Educativo. Tunja, La Rana y el Águila, pp. 66-70.

16 HENDERSON, James David. (2006): *La modernización en Colombia: Los años de Laureano Gómez, 1899-1965*. Ediciones Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional, Sede Medellín, p. 382.

cerrar caminos a la inteligencia, sino poner la inteligencia al servicio de las nociones esenciales”¹⁷.

De acuerdo con lo anterior, se abrió en el país una serie de debates acerca de la cultura política moderna, factor esencial para que las mujeres estuvieran en el escenario público; no fue fácil, pero fue el punto de partida. Quienes incidieron en ello fueron las constantes luchas y las reformas políticas de la República Liberal, para reivindicar sus derechos, sobre todo en la educación, en donde los problemas sociales eran una constante, por el alto índice de analfabetismo, pobreza, problemas de higiene, falta de empleo y hacinamiento en las ciudades. Se requería mayor atención para mitigar estas problemáticas, por eso el gobierno lideró la reforma agraria en la Ley 200 de 1936, creó las escuelas normales rurales, atendió el trabajo en el campo, la agricultura y la industria e implementó algunos derechos para construir la nación colombiana y la democracia que se requería; principios fundamentales del desarrollo del país. A pesar de ello, surgieron una serie de tensiones, como lo planteó Martha Herrera:

De esta manera, el debate sobre la tendencia ideológica dada a la educación se fue recrudeciendo en los últimos años de la República Liberal, debido a la oposición tanto de sectores del clero, como del partido Conservador y de los sectores más tradicionalistas del Partido Liberal, que la calificaron como marxista, anti-cristiana, comunista e inmoral. Este debate se apoyaba en el argumento de que esta tendencia se apartaba de la tradición histórica del país, basado en ideologías *foráneas* y revestidas

de *la piel moscovita*, sino en las fuentes del cristianismo. Los epítetos con los cuales atacaban la modernización del sistema educativo y, de pasaje, el desplazamiento burocrático de funcionarios conservadores, utilizaron con reiteración las palabras *masones, judíos, rojos españoles* y posteriormente *comunistas y marxistas* con mayor frecuencia, con lo que se llegó a identificar, de manera inequívoca, la polémica sobre la orientación educativa, como si fuese un problema de alineamiento ideológico entre el catolicismo, de un lado, y el comunismo y el marxismo de otro¹⁸.

Conclusiones

La etapa más crucial y de cambios a nivel social, político, económico y cultural del país correspondió a el periodo de la República Liberal (1930-1946), en este periodo de la historia de Colombia se lograron grandes reivindicaciones a nivel de los trabajadores, grandes reformas al sistema educativo, reformas a nivel económico y político, los cuales sirvieron de horizontes a la construcción de la nación colombiana.

El acceso de la mujer a la educación en la tercera década del siglo XX, se convirtió en un hecho trascendental para la lucha por sus derechos y su propia reivindicación hacia nuevos escenarios de poder.

La lucha de las mujeres significó el despertar de una nueva etapa en donde en tres capitales del país fueron ejemplo de ello, tal es el caso de Bogotá, Medellín y Tunja.

A nivel de político los gobiernos se vieron presionados por generar espacios dentro de las políticas educativas para que las mujeres ingresaran a la educación primaria, secundaria y superior con mayor propiedad.

17 MOSQUERA GARCÉS, Manuel, *El Siglo*, Bogotá (19 de enero, 1950), en HERRERA, Martha Cecilia. (1995): “Mujeres y Cultura”, en *Las mujeres en la historia de la educación*, Tomo III. Colección vitral, Bogotá, Norma, p. 349.

18 HERRERA, Martha Cecilia. (1999): *Modernización y Escuela Nueva en Colombia: 1914-1951*. Bogotá, UPN, Serie Educación y Cultura, Plaza y Janés, p. 240.

En donde mayor incidencia tuvieron fueron en la Escuelas Normales, principalmente en la Escuela Normal Superior en Bogotá (1936-1951), las cuales se formaron como licenciadas y especialistas.

En lo económico el país a travesaba situaciones bastante difíciles, sin embargo se hacían esfuerzos por el desarrollo del país a través de los procesos de industrialización.

La primera mujer que sale de la universidad es médica de la Universidad Nacional de Colombia, la cual posiciona su espacio y reivindica el camino por el cual debería la mujer formarse.

Los movimientos de mujeres surgidos en los años treinta del siglo XX significaron un empoderamiento de sus fuerzas y lucha por ser escuchadas y por sus ideales hacia la reivindicación de sus derechos el ejemplo más claro es el de Ofelia Uribe.

Las primeras mujeres que se formaron en la Escuela Normal Superior no sólo se dedicaron a su formación como maestras sino siguieron una formación hasta llegar a formarse como científicas y promotoras de cambios sociales fundamentales en el País, caso de Virginia Gutiérrez, Edith Jiménez y Blanca Ochoa, líderes que trabajaron por el surgimiento de la historia de la educación colombiana, por sus investigaciones y sentido crítico a causa del bipartidismo del país y las luchas de la izquierda colombiana de mediados de siglo XX.

Es desde allí que la mujer inicia a darse un lugar a nivel político a tenerse en cuenta a nivel de elección, aunque a los gobiernos les faltó mejorar en estos puntos, fueron claves para que en los años 50 llegara al sufragar, principalmente a elegir, sin embargo no era contundente que fuera elegida, sólo hasta muchos años después se lograría esta acción política.

Queda claro que desde esta época las mujeres iniciaron unas luchas, tuvieron

unas simpatías pero también unos rechazos fuertes de parte de la iglesia y del partido conservador quienes no aceptaban que ellas ocuparan espacios ni reivindicaran sus derechos.

Referencias Bibliográficas

- HENDERSON, James. (2006): *La modernización en Colombia: los años de Laureano Gómez, 1889-1965*. Colección Clio. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, pp. 415-416.
- VELÁZQUEZ TORO, Magdalena. (1989): "Condición jurídica y social de la mujer", en *Nueva Historia de Colombia*, Tomo IV, Bogotá, Planeta, p. 38.
- Acto legislativo No. 1 (5 de agosto de 1936): REFORMATARIO DE LA CONSTITUCION DE 1886. Congreso de Colombia, 1936, p. 105.
- LUNA, Lola. (1986): "Los movimientos de mujeres: feminismo y feminidad en Colombia (130-1943)", en *Boletín americanista*. Barcelona, Ediciones Universidad de Barcelona, 1986, pp.169-188
- COHEN, Lucy. (1971): *Las colombianas ante la renovación universitaria*. Bogotá, Tercer Mundo, p. 43.
- PARRA BÁEZ, Lina Adriana. (2011): "La educación femenina en Colombia y el inicio de las Facultades Femeninas en la Pontificia Universidad Javeriana, 1941-1955", en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Tunja, No. 14, RUDE-COLOMBIA UPTC, Búhos, p. 125.
- HELG, Aline. (2001): *La educación en Colombia entre 1918 y 1957*. Bogotá, Plaza y Janes, p. 53.
- RODRÍGUEZ, Carmen. (1945): "La mujer como educadora", en *Agitación Femenina*, No 8, p. 5.
- URIBE, Ofelia. (1968): *Una Voz Insurgente*. Bogotá, Editorial Guadalupe, p.222

- GUERRERO MENDOZA, María. (1945): “Modernismo en Colombia”, en *Agitación Femenina*, No. 13, (octubre de 1945), p. 15.
- Acto legislativo No. 1, 5 de agosto de 1936, REFORMATARIO DE LA CONSTITUCION DE 1886. Congreso de Colombia, 1936, p. 381.
- SOCARRÁS, José Francisco. (1987): *Facultad de Educación y Escuela Normal Superior: Su Historia y Aporte Científico, Humanístico y Educativo*. Tunja, La Rana y el Águila, pp. 66-70.
- HENDERSON, James David. (2006): *La modernización en Colombia: Los años de Laureano Gómez, 1899-1965*. Ediciones Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional, Sede Medellín, p. 382.
- MOSQUERA GARCÉS, Manuel, *El Siglo*, Bogotá (19 de enero, 1950), en HERRERA, Martha Cecilia. (1995): “Mujeres y Cultura”, en *Las mujeres en la historia de la educación*, Tomo III. Colección vitral, Bogotá, Norma, p. 349.
- HERRERA, Martha Cecilia. (1999): *Modernización y Escuela Nueva en Colombia: 1914-1951*. Bogotá, UPN, Serie Educación y Cultura, Plaza y Janés, p. 240.